

# TURISMO RURAL Y EMPLEO

**Fco. Javier JIMÉNEZ MORENO**  
**Universidad de Salamanca**

## 1.- APROXIMACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO RURAL

Cuando se analizan los efectos del turismo rural sobre el empleo habitualmente se realizan apreciaciones de carácter general y se mencionan unos supuestos efectos beneficiosos basados en la concepción del turismo como instrumento útil para proporcionar actividades complementarias a las tradicionalmente desarrolladas.

Los cambios en la demanda turística, las mejoras en las infraestructuras y la decidida apuesta de la administración son algunos de los factores que han colaborado en el surgimiento del turismo rural en nuestro país. Puesto que la demanda de trabajo en una actividad productiva concreta viene determinada por las oportunidades para vender los bienes y servicios producidos no cabe duda de que la presencia de este sector emergente ha debido reflejarse de alguna forma en el mercado de trabajo de las zonas rurales donde ha surgido.

Un mercado de trabajo que, por otra parte, siempre ha presentado características que lo distinguen del mercado de trabajo de las zonas urbanas y que en las últimas décadas ha estado profundamente marcado por la situación demográfica de los núcleos rurales.

La situación de la población en Castilla y León se caracteriza por una pérdida continua de población desde la década de los sesenta debido a la emigración y a la caída de la fecundidad y por el envejecimiento del conjunto de la población y de la población activa. Esto ha provocado un cambio en la composición de las clases pasivas en las que cada vez es mayor la participación de la tercera edad en detrimento de la población infantil y juvenil.

La emigración de los jóvenes, especialmente de las mujeres, y la reducción de la tasa de fecundidad ha provocado un envejecimiento paulatino de la población en un proceso de deterioro mucho más acusado que el producido a nivel nacional, y en la actualidad las capitales de provincia permanecen al mismo valor que la media nacional (36,9 años), mientras que el medio rural de la región lo supera en casi cinco años (41,7).

Este comportamiento se refleja en el despoblamiento del medio rural que se ha caracterizado por las salidas de la región, fundamentalmente hacia los grandes núcleos urbanos próximos y por la concentración de la población en las capitales de provincia y en

los pocos núcleos de población de más de 10.000 habitantes. Así las capitales han pasado de reunir el 10% del total provincial en 1900 a casi el 45% en 1991. Por otro lado existen pocos núcleos de más de 2000 habitantes, por lo que una buena parte de la población se concentra en poblaciones de menor tamaño, aunque el elevado número de municipios y la escasa población de la comunidad hacen que el número medio de habitantes de los mismos sea muy reducido

Al fenómeno de la concentración geográfica va asociado el fenómeno de la concentración funcional que, en una comunidad tradicionalmente agrícola, ha consistido en una reducción del número de ocupados en actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y en el paulatino envejecimiento de la población ocupada en estas actividades. Mientras, los jóvenes han trasladado sus expectativas laborales hacia otras zonas y otros sectores.

**Tabla 1. Distribución de la población entre capitales y territorio provincial**

	Población total	Población capitales	% Población capitales sobre el total	Número de municipios	Población media del municipio	Población media del municipio sin capitales
<b>España</b>	39852651	13689647	34,35	8098	4921	3252
<b>Castilla y León</b>	2484603	1059906	42,66	2247	1106	637
<b>Ávila</b>	167132	47650	28,51	248	674	484
<b>Burgos</b>	346355	161984	46,77	371	934	498
<b>León</b>	506365	139809	27,61	211	2400	1746
<b>Palencia</b>	179623	79745	44,40	191	940	526
<b>Salamanca</b>	349550	158457	45,33	362	966	529
<b>Segovia</b>	146755	54012	36,80	208	706	448
<b>Soria</b>	91593	33882	36,99	183	501	317
<b>Valladolid</b>	492029	319946	65,03	225	2187	768
<b>Zamora</b>	205201	64421	31,39	248	827	570

Fuente: Elaboración propia con datos de la revisión padronal a 1-1-98

Ni siquiera la crisis del empleo en el medio urbano y el sobrevalorado retorno hacia el medio rural han podido quebrar esta tendencia demográfica. La recuperación de la población que se preveía gracias a estos fenómenos ha sido muy escasa y sólo se detecta cierto dinamismo demográfico en aquellos núcleos donde el trabajo en las zonas industriales no significó un abandono definitivo de la localidad de origen y en los núcleos que mantienen un nivel de población aceptable y una cierta dotación de servicios.

Este envejecimiento estructural afecta a la capacidad de generación endógena de empresas, ya que la probabilidad de aparición de nuevas iniciativas disminuye al tiempo que la población. Especialmente si tenemos en cuenta que la pérdida de habitantes se produce a costa del tramo de población más joven y por lo tanto con mayor iniciativa y

capacidad de trabajo.

Por otro lado, la ausencia de población unida al crónico déficit de infraestructuras básicas, condiciona el proceso de relocalización de empresas industriales procedentes del medio urbano que no pueden aprovechar las ventajas que los municipios rurales podrían presentar en la oferta de mano de obra y suelo abundantes y baratos.

Todo esto se ha concretado en el trasvase de población activa desde la agricultura hacia los servicios, la industria y la construcción y en un aumento del número de agricultores que reparten sus esfuerzos entre varias actividades, tanto de los que mantienen explotaciones agropecuarias con carácter principal, como de aquellos otros para los que la agricultura puede ser considerada un actividad secundaria.

Este incremento de la pluriactividad se ha canalizado a través de empleo asalariado en otros sectores y cuando este no era posible a través del trabajo autónomo. En ambos casos la actividad complementaria o principal no agrícola puede desarrollarse en el propio medio rural o en un núcleo urbano cercano. La pluriactividad tiene, especialmente en las zonas más desfavorecidas, dos efectos positivos

- Los trabajadores no abandonan definitivamente el medio rural y se reduce el problema del despoblamiento en la primera generación lo que permite mantener expectativas sobre la posibilidad de corregir este fenómeno en las siguientes generaciones.
- La actividad compartida puede suponer una aportación laboral notable a otros sectores económicos no agrarios tanto fuera de las zonas rurales como dentro de ellas. Esto facilita por un lado la transición del medio rural hacia sectores distintos al agropecuario y por otro permite el desarrollo de actividades alternativas sin que desaparezcan los usos tradicionales del campo<sup>1</sup>.

Tradicionalmente cuando el agricultor decide entrar en la vía de la doble ocupación penetra en los otros sectores a través de empleos que exigen un mínimo de preparación para después trasladarse hacia ocupaciones de tipo tradicional en el comercio o en la industria manufacturera. Si el deterioro de la renta o la crisis de las actividades

---

<sup>1</sup> El papel multifuncional de la agricultura ha sido ampliamente debatido en la reforma de la PAC y se encuentra en la base de algunos enfrentamientos de la Unión Europea con otros países en el seno de la Organización Mundial del Comercio. En este debate se considera que se puede mantener cierto nivel de protección teniendo en cuenta que la agricultura cumple otras funciones aparte de la mera producción de alimentos: protección del paisaje, mantenimiento de la diversidad biológica, etc.. Para estudiar mejor estas cuestiones se puede ver las "Orientaciones para una agricultura sostenible" Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones".

D. O. C. nº 173 de 19 de junio de 1999.

agrarias es grave entonces podemos encontrarnos con que el agricultor a tiempo parcial acaba dejando de serlo y termina realizando varios trabajos en otros sectores de forma que se consolida el fenómeno de la transición de la mano de obra de un sector a otro.

Otra de las características que se suele destacar del empleo en el medio rural es el papel relevante de la familia como refugio para el desempleado y como fuente de empleo, aunque sea marginal, en los momentos en que la actividad económica se encuentra en una recesión. El hecho de que en el medio rural las familias controlen los procesos de producción facilita el acceso a un trabajo a los miembros que se encuentran desempleados y permite dar continuidad a la vida laboral de los jubilados. Esta estructura se caracteriza además por una pérdida de importancia del empleo asalariado frente a lo que sucede en el empleo industrial y urbano.

También es necesario destacar la importancia de la economía oculta o sumergida. La mayor importancia del autoempleo, la mayor dificultad de control por parte de la administración, el hecho de que tanto los jóvenes menores de dieciséis años como los mayores de sesenta y cinco trabajen, la mayor presencia de la pluriactividad etc. son elementos que facilitan la aparición de actividades remuneradas que se desempeñan al margen de los controles fiscales, administrativos y de seguridad social a los que deberían someterse. En estos casos es habitual que los habitantes rurales se declaren agricultores cuando en muchos casos por el tiempo dedicado y los rendimientos obtenidos se podría decir que la agricultura es su actividad secundaria. La posibilidad de obtener ayudas especiales, créditos blandos y un tratamiento fiscal y de seguridad social privilegiados les impulsa a ocultar sus actividades no agrarias.

Por otra parte, el apoyo a la agricultura a través de subvenciones variadas ha permitido a los trabajadores autónomos no agrarios y a los titulares de explotaciones agrícolas obtener unas rentas adicionales que en muchos casos se han destinado a las actividades no agrarias. Además de esto, en los últimos tiempos la necesidad de apoyo que tradicionalmente ha caracterizado a la agricultura se ha extendido a otras actividades del medio rural y nos encontramos con multitud de programas de actuación encaminados al desarrollo rural que canalizan cantidades crecientes de fondos públicos hacia actividades no agrarias en unos casos tradicionales y en otros de nueva aparición.

Además de esto el mercado de trabajo rural se ve condicionado por el reducido tamaño de las empresas tanto agrícolas como de otros sectores. Esto impide la especialización laboral, dificulta la consecución de la competitividad necesaria y compromete las posibilidades de generar empleo asalariado en cantidad suficiente. La reducida oferta de trabajo asalariado en la industria y los servicios e incluso en las explotaciones agrarias hace que los individuos que no abandonan el medio rural se vean en la necesidad de autogenerar su propio empleo o bien incorporarse al trabajo en las empresas familiares.

Este carácter familiar de muchas empresas y el hecho de que se apoyen en el trabajo clandestino, se convierte en un problema cuando una parte de la población, generalmente la más dinámica, se marcha. Esto afecta a la viabilidad de las iniciativas empresariales y supone el abandono de muchas explotaciones y el cierre de empresas.

## 2.- EL PAPEL DEL TURISMO COMO GENERADOR DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL

En este estado de cosas el turismo se ha convertido a los ojos de muchas de las administraciones en un sector capaz de resolver algunos de los problemas expuestos en el punto anterior. Por eso, a pesar de que las actividades turísticas en su mayor parte son privadas, en el turismo rural existe un elevado componente de actividad pública desde sus orígenes. Conservación y desarrollo del medio rural, protección de los habitantes rurales, desarrollo sostenible, protección del medio ambiente, educación medioambiental, etc. son aspectos que siempre se relacionan con el turismo rural y cuyo control no está en muchos casos en manos de las empresas.

Entre todos estos elementos siempre se ha insistido en la supuesta capacidad del turismo rural para crear empleo, incluso suponiendo que los puestos de trabajo tendrían las mismas características del empleo turístico, entre otras el comportamiento estacional y la escasa profesionalización.

La primera cuestión que se plantea en este momento es definir con claridad que podemos entender por empresas de turismo rural, ya que habitualmente tal concepto se aplica sólo a determinadas formas de alojamiento, cuando en realidad debería extenderse a otro tipo de empresas turísticas, tanto de modalidades tradicionales de alojamiento como de actividades complementarias de ocio. Por eso, aunque a partir de ese momento nos centremos en las casas rurales, queremos señalar que no nos olvidamos de estas otras actividades, sino que simplemente aplazamos su análisis a estudios posteriores.

Como ya hemos mencionado el desarrollo del turismo rural estuvo impregnado desde el principio por el concepto de complementariedad y así se recogía en algunas de las normas autonómicas que regulaban los alojamientos en casas de turismo rural. Se trataba de un concepto vinculado al de agroturismo y su fin no era generar puestos de trabajo, sino rentas complementarias a las procedentes de la agricultura.

El turismo rural concebido como complementario permitía ampliar la renta familiar utilizando unos recursos que se encontraban ociosos: dependencias de las viviendas no usadas debido a la reducción de las familias y la transformación de las tareas agrícolas, disponibilidad de tiempo para atender a los turistas gracias a la mecanización de las tareas del campo, etc. Al mismo tiempo servía para mantener los vínculos de la población rural con su medio sin que desapareciesen las actividades tradicionales en el

desarrolladas.

Surge así un grupo de emprendedores que utilizando como base explotaciones agrarias y apoyándose en productos y formas de hacer no presentes en los destinos turísticos tradicionales comienzan a obtener una rentabilidad adicional de una forma de vida que los habitantes urbanos han idealizado.

En el incremento y consolidación de esta oferta ha sido muy importante la actuación de las diversas administraciones, no solo por la aportación de parte de la financiación necesaria para la puesta en funcionamiento de muchos establecimientos, sino también porque la iniciativa pública ha dado los primeros pasos para que la oferta sea generalizada. El interés de buena parte de los gobiernos autónomos y de los grupos que gestionan fondos europeos para programas de desarrollo rural, queda plasmado en la ejecución de campañas de promoción e información que tratan de captar clientes para sus zonas de influencia<sup>2</sup>. Junto a estas actividades la administración ha apoyado en sus inicios aquellas iniciativas dirigidas a la constitución de canales de distribución adaptados a este tipo de turismo ante la falta de adecuación de los canales tradicionales. Ambos tipos de actuaciones (promoción y comercialización) han sido posibles gracias al crecimiento del número de establecimientos y a que se partía de una situación de escaso desarrollo. A pesar de todo, el desconocimiento del mercado y de los canales e instrumentos de comercialización hacen que este sea uno de los principales problemas a los que se enfrentan las nuevas iniciativas empresariales, especialmente cuando se agotan los fondos procedentes de la Administración.

Además de las subvenciones directas canalizadas a través de los variados programas de desarrollo rural y de apoyo a sus habitantes que las distintas administraciones ponen en práctica, desde el punto de vista práctico también es importante la subvención encubierta que año tras año supone el favorable tratamiento fiscal de estas iniciativas apoyado en una normativa poco clara respecto al concepto de complementariedad y en la poca atención que desde los servicios de inspección se les presta.

En Castilla y León este impulso se encuentra con un medio rural altamente deteriorado desde el punto de vista demográfico, por lo que los agricultores no son suficientes para garantizar el crecimiento del sector, muchos de ellos están próximos a la jubilación y las explotaciones agrícolas se van cerrando paulatinamente. De esta forma, los alojamientos de turismo rural considerados como complementarios son puestos en

---

<sup>2</sup> En casi todos los casos hemos asistido a la concentración de los esfuerzos en las comarcas que por su carácter de comarcas deprimidas o en reconversión y por poseer recursos suficientes para su explotación turística reúnan los requisitos necesarios para disfrutar del apoyo administrativo al turismo rural. En Castilla y León, y de acuerdo con lo establecido en el Plan Regional de Desarrollo Turístico se han definido sin carácter excluyente una serie de zonas prioritarias de actuación repartidas por toda la Comunidad.

funcionamiento por habitantes del medio rural cuya actividad principal se encuentra en otros sectores económicos, incluso en el propio sector turístico y la hostelería.

Al interés mostrado por los habitantes rurales por esta fuente de ingresos se une el hecho de que algunos habitantes urbanos con raíces o no en el medio rural tratan de obtener una rentabilidad a la inversión realizada en segundas residencias o al patrimonio inmobiliario heredado, ofreciendo dichos alojamientos dentro de esta modalidad. En este caso la explotación turística es una fuente de ingresos adicional para un habitante urbano que suele apoyarse en los servicios de algún habitante del pueblo, en muchas ocasiones un familiar, para el mantenimiento del alojamiento y para dar los servicios básicos de acogida a los huéspedes. Esta prestación casi nunca consiste en un trabajo asalariado, sino en una prestación de servicios al margen de cualquier control fiscal y enmarcada dentro del concepto de pluriactividad ya mencionado.

Por otro lado, el desarrollo del sector ha servido para sacar a la luz y convertir en legales unas actividades que ya venían realizándose. No se genera nuevo empleo pero las posibilidades de expansión que supone el acceso a un mercado casi consolidado permiten incrementar la renta del titular del establecimiento y con ello hacer más fácil su continuidad como habitante rural. Los alojamientos, que se alquilaban a bajo precio sin contrato durante todo un año o durante toda la temporada y sin apenas garantías ni para el cliente ni para el propietario, ofrecen ahora una rentabilidad superior que permite un mejor mantenimiento de los mismos y mejoras sustanciales en las garantías que obtienen los clientes, así como una mayor rotación en los turistas que pasan por las instalaciones.

Todo parece indicar que esta forma de explotación turística no es una gran generadora de empleo. Sin embargo, esta afirmación debe contemplarse con cautela. Aunque inicialmente algunas iniciativas tuviesen que ser apoyadas por la administración, el efecto demostración, tan intenso en el medio rural, ha provocado que residentes sin vinculación anterior con el alquiler de casas a los turistas considerasen rentable invertir recursos en la recuperación de edificios en desuso para obtener un rendimiento adicional a las rentas que venían percibiendo de otras actividades. Esto permite elevar el nivel de actividad de la zona, especialmente de la población femenina.

Aunque a través de los titulares del alojamiento que figuran en la solicitud de apertura presentada ante la administración es difícil extraer una conclusión sobre la presencia de la mujer en estas actividades, sí se observa una mayor participación de la misma frente a otros sectores. Según los datos ofrecidos por el registro de establecimientos turísticos de la Junta de Castilla y León, en diciembre de 1997 el 40% de los titulares de casas rurales es una mujer, porcentaje que se incrementa espectacularmente cuando se analiza quien es el encargado de las tareas de acogida a los clientes y de mantenimiento de la casa.

En muchos casos han sido los miembros femeninos de la familia los que han

tenido la iniciativa en la apertura de la casa rural, y aunque los trámites legales suelen ser realizados por los hombres son ellas quienes se suelen encargar del funcionamiento del alojamiento. Esto tiene como contrapartida la asimilación del trabajo del turismo rural al trabajo domestico, lo que ha contribuido a mantener esta nueva actividad dentro de la economía invisible dificultando la profesionalización. Aunque la familia otorga cierto reconocimiento a este trabajo, se tiende a subvalorar el mismo y a no considerarlo una profesión<sup>3</sup>.

A pesar de todo la colocación de las actividades en un mercado cada vez más organizado y mejor conocido implican cambios en la forma de producción que obligan a un incremento de la profesionalidad y a un esfuerzo en formación que necesario para mejorar la competitividad del alojamiento. Los mayores ingreso de las casas mejor dotadas son un motivo que impulsa al titular a mejorar continuamente. El resultado es que muchos emprendedores encuentran atractiva la puesta en marcha de una segunda casa rural o la ampliación de las ya existentes haciendo que la dedicación a esta actividad vaya aumentando, llegando a veces a convertirse en la principal e incluso en la única.

La casa rural en definitiva puede convertirse en una forma sencilla de toma de contacto con el sector turístico y una vía para adquirir conocimientos profesionales y capacidad de gestión que después pueden ser utilizadas en empresas de mayor entidad. Se trata por lo tanto de una forma de profesionalizar unas tareas que antes se realizaban sin ningún tipo de preparación.

Para que este fenómeno pueda consolidarse y generar capacidad empresarial en el futuro vuelve a ser necesario el papel de la administración en el apoyo a la comercialización de los productos y a la formación de los titulares de los establecimientos. Las actuaciones que se desarrollan en estos ámbitos como el programa de calidad de Casas Rurales desarrollado por la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la PYME y los programas de formación ejecutados desde diversos ámbitos cuentan con la participación de asociaciones de propietarios de casa rurales en las que la implicación de los titulares crece al mismo tiempo que la rentabilidad de los alojamientos. La demanda de cursos de iniciación sigue siendo alta, pero además en respuesta a los problemas detectados en el funcionamiento de las casas desde las asociaciones de propietarios cada vez se demandan cursos con contenidos más específicos dirigidos a las personas que ya se encuentra desarrollando una actividad en el sector.

El incremento de la formación de los propietarios de casas rurales se manifiesta de múltiples formas pero quizá una de las más importantes sea precisamente la creciente toma de conciencia de los mismos como un colectivo con intereses propios y diferenciados que trata de presentarse de forma conjunta en el mercado y ante las administraciones. Se han configurado así multitud de asociaciones que, aunque

---

<sup>3</sup>. GARCÍA-RAMÓN, M<sup>a</sup> Dolores et al. (1995)



excesivamente atomizadas, colaboran cada vez con mayor frecuencia entre si tanto dentro de la comunidad autónoma como fuera de ella. En el caso de Castilla y León la federación Acaltur está presente como miembro de pleno derecho en el Consejo Regional de Turismo junto al resto de las asociaciones y federaciones empresariales.

El hecho es que algunos de los propietarios de casas rurales han pasado de ser alumnos de los cursos a ser profesores y ponentes habituales en cursos y congresos sobre el sector, transmitiendo no sólo sus conocimientos, sino también su experiencia a los nuevos promotores.

**Tabla 2. Evolución de los alojamientos de Turismo Rural en Castilla y León (\*)**

FECHA	C.R.A.C		C.R.A.		POSADA		C.T.R.		TOTAL	
	Establ.	Plazas	Establ.	Plazas	Establ.	Plazas	Establ.	Plazas	Establ.	Plazas
Enero 95	19	97	12	62	3	41	6	119	40	319
Enero 96	39	235	44	227	6	137	17	284	106	883
Abril 97	61	389	119	638	9	193	23	386	212	1606
Enero 98	73	473	184	1045	11	249	29	552	297	2319
Enero 99	82	553	245	1409	16	372	44	808	387	3142
Enero 00	98	701	368	2176	22	487	75	1419	563	4783

FUENTE: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Boletín de Coyuntura Turística

(\*) En 1997 se ha utilizado el primer dato disponible ya que durante los tres primeros meses del ese año no se publicaron datos.

### 3.- EL CASO DEL NORTE DE GREDOS

En la Sierra de Gredos nos encontramos con una situación demográfica y un mercado de trabajo como los descritos en apartados anteriores. A pesar de que nunca había sido el sector principal, el turismo se ha convertido en una de las actividades con más posibilidades de desarrollo, ya que la zona cuenta con suficientes recursos naturales y monumentales para atraer corrientes crecientes de turistas.

Sin embargo, la existencia de estos recursos no se puede considerar como garantía de la existencia de una oferta real. La posibilidad de realizar un actividad turística pasa por la dotación de infraestructuras y servicios que permitan el alojamiento, la restauración o la realización de actividades durante la visita y en este caso los resultados son desalentadores, ya que la potencialidad de la zona no se corresponde con la oferta existente. De los sesenta y seis municipios que integran las dos comarcas situadas al norte de la Sierra sólo veintiuno tenía en 1997 algún tipo de empresa turística (sin tener en cuenta los bares) y de ellos casi la tercera parte mantienen como única actividad reglamentada alojamientos de turismo rural.

No disponemos de una serie de datos desagregados lo suficientemente larga, pero

en 1995 existían solamente 5 casas rurales en toda la provincia. En 1997 ya se habían abierto, sólo en la zona estudiada, 28 alojamientos con un total de 172 plazas y en el momento en el que se realizó la primera encuesta utilizada para este trabajo se encontraban funcionando 49 casas con 314 plazas repartidas casi al cincuenta por ciento entre ambas comarcas. Desde entonces el número de alojamientos ha seguido aumentando y en el momento de realizarse la segunda encuesta se encontraban funcionando en la zona 62 alojamientos.

La evolución de las dos zonas ha sido similar ya que, aunque en la comarca del Alto Gredos comenzó antes la apertura de casas, en ambos casos fue el impulso de la Fundación Cultural Santa Teresa de la Diputación de Ávila el catalizador para el actual desarrollo de los alojamientos rurales. La puesta en funcionamiento de una central de reservas, el registro de una marca propia y la combinación entre la iniciativa pública y privada han permitido configurar una red de alojamientos rurales que en estos momentos presentan una ocupación superior a la media de la región.

Para analizar los efectos sobre el empleo del desarrollo de las casa rurales se realizó en el verano de 1999 una encuesta a los titulares de los alojamientos de turismo rural de la zona cuyos resultados fueron expuestos en anteriores trabajos<sup>4</sup>. Con posterioridad se ha producido en un sólo año un incremento del 30% en el número de alojamientos, lo que unido al interés por conocer aspectos que quedaron en segundo plano en la primera encuesta nos ha impulsado a preguntar de nuevo a los titulares por de las casas por las diversas cuestiones a las que pretendemos arrojar algo de luz en este trabajo. En esta segunda encuesta nos hemos limitado a preguntar a aquellos propietarios que llevan más de seis meses en el sector para evitar un exceso de respuestas inmaduras.

Los resultados obtenidos refuerzan los extraídos de la anterior encuesta, pero el incremento de información de esta segunda operación nos permiten matizar algunas de las conclusiones a las que habíamos llegado.

- Ahora como entonces son muy pocos los casos en los que la casa rural es la única actividad realizada por su titular. En la mayor parte de ellos la casa rural es considerada una como una actividad secundaria, pero se ha incrementado el porcentaje de respuestas en las que se declara que la casa rural se ha convertido en la principal actividad desarrollada por el titular.

Este resultado es coherente con el obtenido en la pregunta sobre la importancia de los ingresos procedentes de la casa. Mientras que en la encuesta anterior en ningún caso estos superaban el 50% del total ahora nos encontramos con un porcentaje significativo de respuestas (27%) en las que se reconoce que se supera ese límite, al tiempo que también aumenta el porcentaje de casos en los que los ingresos superan el

---

<sup>4</sup> JIMÉNEZ MORENO (1999) y JIMÉNEZ MORENO (2000)

25% del total.

De forma simultanea es cada vez más frecuente la existencia de titulares con más de una casa, especialmente entre aquellos que comenzaron antes la actividad y que han podido comprobar directamente el crecimiento de los ingresos obtenidos de la explotación de los alojamientos.

- De nuevo se observa que en esa zona la escasa relación en esta zona entre el turismo rural y el sector agropecuario. En la mayor parte de los casos la actividad principal se desarrolla en el sector servicios, especialmente en el comercio o en la hostelería. Esto refleja la escasa importancia del agroturismo en la zona puesto que los clientes en pocos casos solicitan participar en las actividades desarrolladas por el titular del establecimiento.
- Por otro lado, se puede comprobar que en muchos de los casos de pluriactividad los titulares trabajan en otros municipios, y aunque predominan los casos en los que ese municipio se encuentra cercano existen varios casos en los que el trabajo principal se encuentra a más de 100 km. de la casa. Esto es coherente con lo expuesto en el punto 2 de este trabajo, ya que en la mayor parte de los casos se trata de personas con raíces en la comarca que no tendrían dificultades para formalizar su empadronamiento sin trasladar su residencia habitual.
- Otro dato significativo que podemos extraer de la encuesta es que se puede decir que no existe apenas empleo asalariado, sólo en el 11% de las ocasiones el titular delega en un tercero las tareas de mantenimiento de la casa, en ninguno de los casos existe relación contractual y siempre se trata de una actividad secundaria para la persona que la desempeña.
- Respecto al efecto que este tipo de alojamiento tiene sobre el empleo femenino es evidente que no se genera empleo asalariado en el sentido legal del término pero no es menos cierto que si observamos la distribución entre los dos sexos de los alojamientos se observa que se ha incrementado la participación de las mujeres, ya que estas son las titulares del 62 % de los alojamientos. Este dato que en si mismo evidencia la importancia de esta actividad para el empleo femenino esconde datos todavía más amplios, puesto que en algunos casos aunque el titular sea un hombre la encargada del mantenimiento de la casa suele ser una mujer, bien la esposa u otro familiar del titular.

También resulta significativo que la mayoría de las respuestas en las que la casa rural es la principal o la única actividad de su titular este sea una mujer. Esto evidencia el abandono por parte de las mismas de otras actividades que venían realizando y la creciente consideración de la actividad como un trabajo diferenciado de las tareas domésticas.

Por otro lado, el efecto que este tipo de alojamiento tiene sobre el acceso de la mujer a un trabajo se refuerza si tenemos en cuenta que el 62 % de los titulares que mantienen más de un alojamiento son mujeres. Parece que el resultado de la actividad es lo suficientemente atractivo como para justificar una mayor inversión de recursos y una mayor dedicación de tiempo por parte de las mujeres.

Los resultados hasta ahora obtenidos permiten confirmar que las características que se intuían sobre el empleo asociado a las casas rurales se confirman. Se puede afirmar por lo tanto que el carácter de actividad complementaria que se pretendía desde el principio se ha conseguido aunque no hayan sido los agricultores y ganaderos los principales implicados. Además, según los datos proporcionados por las encuestas el rendimiento neto anual (sin incluir gastos financieros) de una casa rural suele estar en torno al millón de pesetas, cifra que sirve para recuperar la inversión efectuada en un plazo relativamente. Por otro lado, al ser estos ingresos generados en muchos casos gracias a la participación femenina también se puede afirmar el efecto beneficioso que la actividad está teniendo sobre la participación de la mujer en el mercado de trabajo

Junto a estas cuestiones en la segunda encuesta se han incluido dos bloques de preguntas sobre la formación de los titulares antes y después de la apertura de la casa y sobre la expansión del negocio con el ofrecimiento de actividades complementarias a los clientes.

Respecto a la primera cuestión se confirman las previsiones respecto a la escasa formación de carácter reglado en turismo de los titulares. Sin embargo, nos sorprende que a pesar de la gran cantidad de cursos promovidos por las administraciones sólo unos pocos propietarios hayan tenido el interés suficiente para incrementar su formación en cursos gratuitos. La explicación podemos encontrarla en la edad de los titulares ya que en el 85% de los casos supera los 35 años. A esta edad se ha completado la integración en el mercado de trabajo, lo que deja poco tiempo para dedicarlo a la formación fuera del lugar habitual de trabajo y residencia. Así parece corroborarse al contemplar que los titulares que han realizado cursos se inclinan por aquellos que se realizan más cerca de sus hogares.

Esto nos permite reflexionar sobre si los programas de formación desarrollados son los más adecuados. Ya hemos dicho en otros trabajos que en el caso del turismo rural la formación debe adaptarse a las necesidades de cada comarca acercando los cursos a los destinatarios. Es evidente que la centralización de los cursos permite reunir un cierto número de alumnos, pero eso supone para los mismos un incremento del coste de desplazamiento y el riesgo de que las empresas no quieran prescindir totalmente de sus trabajadores durante la duración de la formación. Para compensar estos desplazamientos la administración suele correr con los gastos de alojamiento y manutención de los alumnos, lo supone desperdiciar recursos que podrían dedicarse a la celebración de más

cursos repartidos por todo el territorio en los que no sea necesario incurrir en estos gastos.

Por otro lado, el descenso en el número de cursos realizados por los empresarios se ha visto sustituido por un mejor conocimiento de partida del sector impulsado por el desarrollo del mismo y su implantación en el mercado. Esto, que es lógico en los titulares más antiguos, se manifiesta también en los nuevos propietarios que cuando se acercan a la administración solicitando asesoramiento técnico se presentan mejor informados y plantean cuestiones relacionadas con la viabilidad de los alojamientos, criterios de rehabilitación y decoración, fijación de precios o comercialización, dejando en un segundo plano aspectos como las subvenciones disponibles que en los inicios del desarrollo del sector eran habituales.

La otra cuestión, es decir la ampliación del negocio por la vía de las actividades complementarias nos permite asegurar que se ha abierto una vía que se explotará con más intensidad en el futuro. De momento sólo el 20 % de las casas ofrece actividades complementarias y en todos los casos lo hacen de acuerdo con empresas especializadas de forma que la prestación directa no parece factible. Las actividades ofrecidas son las clásicas de senderismo, rutas en bicicleta y turismo ecuestre.

Este comportamiento es coherente con las características de un alojamiento como la casa rural que por el momento se beneficia de un tratamiento fiscal favorable que podría verse comprometido en el caso de que se ampliase el ámbito de actuación a las actividades complementarias.

#### 4.- LOS LÍMITES A LA CREACIÓN DE EMPLEO

Las dificultades expuestas en los puntos anteriores junto a las ya habituales del medio rural y los resultados de la encuesta nos permiten afirmar que la creación de empleo asociada al turismo rural es limitada mientras. Existen diversos elementos que actúan unidos e impiden un incremento sustancial del empleo asociado a esta modalidad turística.

- La reducida dimensión de las empresas impide su crecimiento y limita sus posibilidades de expansión. Las empresas son demasiado pequeñas y ofrecen pocas oportunidades de empleo. No es fácil la creación de grandes empresas debido a las altas exigencias de capital y al fenómeno claramente estacional que sólo las hace rentables en algunos momentos del año.

Además el grado de desarrollo del sector y la rentabilidad esperada todavía no son lo suficientemente importantes como para atraer inversiones procedentes del exterior en cuantía suficiente.

- Los límites marcados por el desarrollo sostenible y la legislación sobre espacios protegidos marcarán un límite al crecimiento del sector. La necesidad de conservación del medio rural y las previsiones sobre la saturación de los espacios naturales previstas en algunas normas hace pensar que la creación de empresas y el crecimiento de las ya existentes puede verse comprometido si chocan con los objetivos de protección previstos por la administración.

Es muy posible que al igual que ya está sucediendo en algunas zonas de turismo masificado la administración tome medidas para impedir un desarrollo excesivo e incontrolado del sector. Medidas que ya están previstas en los instrumentos legales de protección de los espacios naturales y del patrimonio y que ahora se han incorporado a la normativa turística.

- Las dificultades para que se produzca un incremento suficiente de la mano de obra joven que se haga cargo de las tareas del sector. El deterioro de la población autóctona y las dificultades para captar mano de obra procedente del exterior impiden que surja iniciativas en número suficiente. Sólo en aquellos núcleos que todavía muestran un cierto dinamismo demográfico es posible encontrar incipientes núcleos turísticos.
- En la mayor parte de los casos la creación de empleo se da en empresas familiares, muy pequeñas y totalmente autóctonas. No se detecta a nivel suficiente la aparición de iniciativas externas a la zona que sean significativas.
- Las empresas que mejor funcionan son las dedicadas al alojamiento, por lo que existen muchas menos oportunidades para poner en funcionamiento otro tipo de empresas

Estos argumentos no deben utilizarse para apoyar una visión pesimista del fenómeno del turismo rural, pero sí para obtener una aproximación realista a este fenómeno. El hecho de que existan limitaciones a la capacidad de generar empleo no significa que esta no exista, sino que deben relativizarse estos efectos beneficiosos:

- El turismo es un sector creciente y con vías de consolidación que en el caso del turismo rural está impulsado por la administración. Si esta apoya sobre todo a las iniciativas que muestren signos claros de ser viables los empleos en el sector tenderán a consolidarse. Todo parece indicar que en el marco de la nueva PAC y en la introducción del concepto de multifuncionalidad es posible encontrarse con líneas de apoyo al medio rural que beneficiaran sin duda a las iniciativas turísticas que puedan surgir en el futuro
- No se trata de generar decenas de miles de empleos, sino de generar los suficientes para hacer viables social y económicamente algunas comarcas en las

que deben seguir realizándose otras tareas no turísticas. El turismo no puede ser la única actividad del medio rural, deben continuar realizando aquellas actividades que han contribuido a convertir el campo en un lugar atractivo para los turistas.

- La aparición de un sector consolidado favorecerá la permanencia de los habitantes rurales en su medio y el retorno de población de las ciudades. Al mismo tiempo la llegada de los turistas puede servir para reactivar algunas actividades tradicionales y hacer rentables iniciativas relacionadas con la artesanía, la gastronomía etc.
- El efecto multiplicador del turismo sirve para generar empleo indirecto en sectores como el comercio o la construcción. Aunque en algunos casos se trata de efectos estacionales en un contexto de pluriactividad es evidente que esto puede permitir mantener empleos en otros sectores que si no acabarían por desaparecer.
- El turismo rural especialmente en su modalidad de casas rurales permite dar oportunidades de empleo a las mujeres, uno de los sectores de la población más perjudicados por la crisis del mercado de trabajo rural.

## BIBLIOGRAFÍA

ASCANIO GUEVARA, Alfredo.(1993). *“Impacto del Turismo en la economía local de la Isla de Lanzarote”*. En: Estudios Turísticos nº 119-120 (1993) pp. 29-37.

BENITEZ ROCHEL, José J. , ROBLES TEIGEIRO, Luis (1992). *“Segmentación del mercado de trabajo turístico”* En: Estudios Turísticos nº 115 (1992) pp. 11-21.

BOTE GÓMEZ, Venancio (1993). *“La necesaria revalorización de la actividad turística española en una economía terciarizada e integrada en la CEE”*. En: Estudios Turísticos, nº 118 (1993), pp. 5-26.

CASADO DÍAZ, José M. (1996) *“Mercados laborales locales. Análisis preliminar del caso valenciano”*. En: Estudios Regionales nº 45 (1996), pp 129-155.

CNRTER (Centre National de Ressources du tourisme en Espace Rural) *“Le tourisme en espace rural: acteurs, clients, produits”*. Dossier de synthèse nº 29. 1999.

GARCÍA-RAMÓN, M<sup>a</sup> Dolors *et al.* (1995). *“Trabajo de la Mujer, turismo rural y percepción del entorno: una comparación entre Cataluña y Galicia”* . En: Agricultura y Sociedad nº 75 (1995) pp.115-152.

- DAL RE-TENREIRO, Rafael. (1979) "*La Agricultura a tiempo parcial. La actividad compartida y el empleo*" En: Revista de Estudios Agrosociales nº 107 (1979), pp. 39-51.
- GARCÍA PANDO, Ana, "*La formación del empresario de turismo rural*" En: Encuentro de promotores de turismo rural y turismo activo, Salamanca, octubre de 1997.
- IVARS BAIDAL, Josep Atoni (1997) "*¿Constituye el turismo la mejor apuesta para el desarrollo rural?*" En: Turismos de interior. El retorno a la tradición viajera. Universidad Complutense de Madrid, 1997.
- JIMÉNEZ MORENO, Fco. Javier. (1997) "*Apuntes de introducción al turismo*". Fundación Cultural Santa Teresa. Ávila, 1997.
- JIMÉNEZ MORENO, Fco. Javier. (1999) "*Expectativas del turismo rural en la generación de empleo*". II Jornadas de Ecoturismo en Castilla y León. Salamanca 1999.
- JIMÉNEZ MORENO, Fco, Javier (2000). "Turismo rural. Formación y empleo". Actas del III Congreso Universitario de Turismo. Benicásim, 1999.
- "*L'emploi dans le tourisme rural*" En: Source nº 27 (1996) pp 9-11.
- LÓPEZ TRIGAL, Lorenzo. (1998) "*La población y el poblamiento de Castilla y León*". En: La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI. Junta de Castilla y León, 1998.
- MULERO MENDIGORRI, Alfonso.(1992) "*Usos no agrarios del medio rural en Andalucía: los espacios de ocio*". En: Estudios Regionales nº 34 (1992), pp 79-106.
- MUÑOZ, Valeriano. "Políticas de formación: la necesaria referencia europea". En: Economistas nº 70 (1996). pp 80-84.
- "*Quelle formation pour quel emploi en tourisme rural?*" En: Source nº 29 (1997) pp 7-11.
- RAMÍREZ ESTÉVEZ, Guillermo.(1997) "*En lo alto de la pirámide. Las estructuras poblacionales de los mayores en Castilla y León*". Junta de Castilla y León. 1997.



ROSSELL Jordi y VILADOMIU Lourdes. (1998) “*Creación de empleo no agrario en provincias de baja densidad demográfica*”. En: Actas del VI Congreso de Economía de Castilla y León. Zamora, 26, 27 y 28 de noviembre de 1998. Junta de Castilla y León.

SÁNCHEZ MACÍAS, José Ignacio.(1998) “*El mercado de trabajo*”. En: La Economía de Castilla y León ante el siglo XXI. Junta de Castilla y León, 1998.